

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PSICOLOGÍA

Procedimientos de evaluación

La evaluación en esta materia es **continua**. La evaluación constituye una herramienta fundamental para lograr un aprendizaje efectivo; en función de cómo diseñemos la evaluación potenciaremos un tipo de aprendizaje u otro. Los instrumentos de evaluación están en función de los objetivos que deseamos evaluar -siempre los objetivos son los que guían la selección-. La evaluación requiere el uso de instrumentos diversos pues son múltiples los objetivos a cumplir.

Veamos algunos de estos instrumentos de evaluación:

> Evaluación de conocimientos (saber)

- Pruebas escritas
- Pruebas orales.
- Trabajos
- Trabajo en la red

> Evaluación de aptitudes o estrategias (saber hacer)

- Cuestionarios.
- Entrevistas.

-Lectura de textos o libros y comentarios

-Film y comentarios

El profesor puede recoger información sobre el aprendizaje de sus alumnos a través de métodos de observación, pruebas de respuesta libre o limitada, pruebas orales, mapas conceptuales, ensayos, lecturas de novelas, reseñas de películas, etc.

Lo que se aprende está condicionado por el método con que se aprende. Toda metodología de enseñanza debe adecuarse a los objetivos que se pretenden alcanzar. Por ello, la diversidad de objetivos impone diversidad de métodos y hemos de primar las metodologías activas: resolución de problemas, estudio de casos, debates, etc.

Del mismo modo, la evaluación debe ser coherente con los objetivos y métodos establecidos. La evaluación forma parte del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. No solo tiene como objetivo disponer de información acerca de qué y cómo aprenden nuestros alumnos, sino que nos debe aportar información para mantener o cambiar determinados ámbitos de nuestra actuación docente.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación en sesión de evaluación son los siguientes:

1. Se realizará u o dos pruebas individuales objetivas por cada evaluación.
2. Cada prueba objetiva individual versará sobre la materia explicada previamente en clase (o dada por tal si los/las alumnos/as algún día no permiten la explicación) desde el comienzo de curso, ya que la evaluación es continua; Esta prueba se centrará en alguno de los libro o materiales audiovisuales que tratemos.
3. La no presentación injustificada a una prueba objetiva individual supondrá la mínima calificación en tal prueba. Si el alumno es sorprendido/a copiando en una prueba objetiva individual será suspendido en la evaluación.
4. Cada evaluación los alumnos harán un trabajo especial: ya sea en la red (actividades de smartbook, por ejemplo) o lectura de algún libro o texto o comentario de algún film que complementen dicho trabajo. Estos trabajos se realizarán en grupos de dos a tres alumnos, y al final de cada trimestre deberán exponer en grupo los resultados del trabajo. El docente valorará el esfuerzo y la calidad de dichos trabajos de 0-10 puntos.
5. El alumno/a que no haya realizado el correspondiente a una evaluación deberá presentarlo al final del curso. En cualquier caso no puede aprobarse la evaluación sin la exposición del trabajo.
6. En cada evaluación, se tendrán en cuenta, como notas complementarias, el interés, la participación en clase y la realización de los ejercicios y trabajos obligatorios o voluntarios.

Estas notas complementarias serán un tanto por ciento de la nota final junto con la nota del examen, y el trabajo siempre que éste haya sido aprobado.

En relación, con la asignatura de Psicología se tendrá en cuenta:

- a) la puntuación obtenida en los exámenes individuales;
- b) los trabajos, el trabajo en la red.
- c) La participación en clase. Los deberes

Recordamos que cada una de las partes valdrá en la nota final de acuerdo a los siguientes porcentajes: a) 20%, b) 70% y c) 10%.

Criterios de corrección. En las respuestas de los alumnos en cada examen se valorarán los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal y ortográfica.
- Variedad de recursos semánticos.
- Capacidad de definición.

- Capacidad de argumentación.

- Capacidad de juicio crítico.

La calificación o nota, de cada sesión de evaluación se ajustará a las siguientes reglas:

La calificación de la evaluación es el resultado de sumar la nota obtenida de las pruebas objetivas y las notas complementarias, con el redondeo obligado, siempre y cuando los alumnos hayan aprobado las pruebas objetivas. Los porcentajes serán los siguientes:

- Pruebas escritas.....20%
- Trabajo especial (libro, film, en la red)...70%
- Deberes, participación en clase, actitud.10%

Como la evaluación es continua, las recuperaciones de una evaluación se realizarán en la siguiente evaluación: si aprueba la siguiente, aprueba la anterior.

Aquellos alumnos que no hayan entregado algún trabajo durante alguna de las evaluaciones deberán presentar los trabajos que el profesor/a considere oportuno antes de la sesión de la Prueba extraordinaria.

La nota final del curso. Se hará la media de las tres notas obtenidas durante las evaluaciones con la siguiente proporción:

- **1ª evaluación 20%**
- **2ª evaluación 30%**
- **3ª evaluación 50%**

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Procedimientos de evaluación

Marco general

La evaluación constituye un elemento básico y fundamental en el diseño de cualquier modelo educativo. El concepto de evaluación vigente en un determinado momento y su forma de aplicación en las aulas y en procesos de evaluación externa tienen un impacto profundo en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en la evolución personal, académica y profesional de cada individuo.

Tradicionalmente, la evaluación se ha concebido en un sentido terminal y unidireccional, pero los actuales modelos pedagógicos defienden un sistema basado en los **principios de evaluación continua, formativa y reguladora**, y en la etapa de Bachillerato, **diferenciada** según las **materias y competencias** del currículo.

- La **evaluación continua** garantiza la **adquisición de las competencias** imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un estudiante así lo aconseje. La evaluación continua implica la **observación sistemática** de la actuación del alumnado, el **seguimiento y registro de la actividad diaria** en los trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de **pruebas tanto orales como escritas** para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas
- Una **evaluación de carácter formativo y regulador** contribuye a **mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje**, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de los distintos grupos de clase.
- La **evaluación en Bachillerato debe ser específica para cada materia del currículo**, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin **renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales** que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

Además, la LOMCE manifiesta que se realizarán **evaluaciones externas de fin de etapa con carácter formativo y de diagnóstico**, homologables a las que se realizan en el ámbito internacional (en especial a las de la OCDE) y centradas en el nivel de **adquisición de las competencias**.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser).

Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus **desempeños en la resolución de problemas** que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La **integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.
- Utilizar **procedimientos y herramientas de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la **autoevaluación**, la **evaluación entre iguales** y la **coevaluación**.

Los **referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Historia de la Filosofía serán los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje evaluables**.

Pruebas de evaluación

Para atender a los distintos hitos de evaluación asociados al calendario escolar, se han diseñado las siguientes pruebas de evaluación que se realizarán o no de acuerdo con la conveniencia de los alumnos y la organización general del curso:

- **Evaluación inicial.** Se trata de una prueba concebida para el **diagnóstico individual** y del **grupo** de clase al principio del curso escolar. Tras la realización de esta prueba y la observación sistemática de los alumnos en los primeros días del curso, se establecerán medidas de apoyo individuales y de grupo.
- **Evaluación de cada unidad.** Esta prueba permite valorar la adquisición de los contenidos y competencias de cada alumno registradas en la programación.
- **Evaluación de bloques de contenidos.** Esta prueba, que puede coincidir con la evaluación trimestral, se realiza al término del trabajo de las unidades de cada bloque de contenido.
- **Evaluación final.** Esta prueba recoge las competencias cognitivas y destrezas exigibles en cada curso académico.

El **modelo de pruebas de evaluación** del área de Filosofía, independientemente de su temporalización, responde a la necesaria **integración de conocimientos y destrezas** exigida por el enfoque competencial del currículo y de la materia. Las actividades de las pruebas de evaluación están **asociadas a los estándares**

de aprendizaje definidos para su alcance (unidad, trimestre, curso), lo que permite medir, evaluar y graduar el rendimiento o logro alcanzado.

En la elaboración de las pruebas se ha tenido en cuenta la combinación de diversos tipos preguntas-tareas:

- Las **preguntas de respuesta cerrada** responden al formato de elección múltiple, en el que solo una opción es correcta y las restantes se consideran erróneas.
- Las **preguntas de respuesta semiconstruida** incluyen varias preguntas de respuesta cerrada dicotómicas o solicitan al alumnado que complete frases o que relacione diferentes términos o elementos.
- Las **preguntas de respuesta construida** exigen el desarrollo de procedimientos. Este tipo de cuestiones contempla la necesidad de alcanzar una producción única, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar a ella. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que se establecen diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.
- Las **preguntas de respuesta abierta**, que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

Criterios de calificación

La evaluación en esta materia será continua, lo que significa que no hay liberación de materia de una prueba a otra, y que para aprobar la asignatura será necesario o tener todas las evaluaciones aprobadas o aprobar la evaluación final. Al ser evaluación continua, una evaluación se recupera si se aprueba la siguiente

En cada evaluación habrá al menos dos pruebas escritas (en la primera evaluación serán dos autores en una misma prueba) en las que se examinará a los alumnos del contenido de los autores que se han estudiado en clase y de las capacidades y habilidades intelectuales que han de desarrollar en esta materia. Las preguntas podrán ser tanto teóricas, como de aplicación de lo aprendido. Los exámenes podrán ser tipo test, tipo comentario, de cuestiones largas, cuestionarios, exposiciones, etc. Estos exámenes supondrán un 80% de la nota.

Se reservará un 20% para la observación y seguimiento del trabajo del alumno. Con este sistema se intenta que todo el peso de la calificación no recaiga solamente en el ejercicio de determinadas habilidades (comentar textos), sino que se tenga también en cuenta el esfuerzo y la participación del alumno a lo largo de toda la evaluación. Superarán los objetivos previstos aquellos alumnos que obtengan, como mínimo, la calificación de 5 sobre los contenidos mínimos.

Esos porcentajes, no obstante, pueden variar a lo largo del curso, a medida que aumenta el volumen de los contenidos y el volumen de los ejercicios que hayan de realizar los alumnos. Cualquier cambio en este sentido se notificará a los alumnos.

En la nota final del curso contara un 20% la nota media (con decimales) de la 1ª evaluación, un 30% la nota media (con decimales) de la segunda evaluación y un 50% la nota media (con decimales) de la 3ª evaluación. Para aprobar es necesario que la nota media sea superior a 5.

Los alumnos que aprueben la prueba escrita de la evaluación final, teniendo todo o parte del curso suspendido, deberán entregar a la profesora para poder aprobar los ejercicios de casa y clase que no hubieran entregado antes o al menos una parte importante de los mismos, determinada por la profesora.

Si un alumno, por un motivo justificado, no puede presentarse a un examen, se le hará dicho examen (no necesariamente con las mismas preguntas y cuestiones) el primer día que asista a clase y tenga clase de esta materia, siempre y cuando presente al profesor de la materia un justificante de su falta de asistencia, que sea válido para el profesor.

En todos los ejercicios se pedirá a los alumnos que cuiden la corrección ortográfica. Si cometen errores de este tipo el profesor puede bajar la nota hasta un máximo de un 1 punto.

Los alumnos que sean pillados por el profesor “copiando” serán sancionados del modo que el profesor crea más oportuno. Por ejemplo, calificando ese examen con un cero, dejándole disponer solo del tiempo que resta del examen para hacer toda la prueba completa otra vez, sancionando la prueba como un tanto por ciento de rebaja de la calificación, suspendiéndole la evaluación, etc.

1º BACHILLERATO

Procedimientos de evaluación:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de esta materia será continua, formativa, integradora y diferenciada.

Los procesos de evaluación comprenderán desde al menos un examen por evaluación hasta diferentes modos de evaluar el trabajo y el progreso de los alumnos: realización de las actividades, participación en clase, lectura de textos, etc.

El profesor podrá poner a los alumnos que sigan el programa PILC algunas preguntas extra en el examen que puedan aumentar la calificación del alumno hasta en dos puntos, pero nunca bajarla.

Criterios de calificación:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Realización de las diferentes actividades	20%
Pruebas de evaluación escritas	70%
Actitud y participación	10%
Calificación total	

Al final del curso:

PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL	
1. ^a evaluación	1/3
2. ^a evaluación	1/3
3. ^a evaluación	1/3
Calificación total	/10

Será requisito imprescindible haber aprobado con una nota mínima de un cinco (5) todas y cada una de las evaluaciones para poder realizar la nota promedio a final de curso. En cualquier caso, estará en manos del profesor la decisión de realizar el promedio sin cumplir este requisito en función del esfuerzo e interés por la materia llevado a cabo por el/la alumno/a a lo largo del curso académico. Si un alumno/a no supera alguna/s de las evaluaciones, se le hará una prueba de recuperación por bloques o evaluaciones coincidiendo con el examen global ordinario de Mayo y, en caso de no superarla/s, deberá examinarse con todos los contenidos del curso en el examen global extraordinario de Junio.

Si un alumno, por un motivo justificado, no puede presentarse a un examen, se le hará dicho examen (no necesariamente con las mismas preguntas y cuestiones) el primer día que asista a clase y tenga clase de esta materia, siempre y cuando presente al profesor de la materia un justificante de su falta de asistencia, que sea válido para el profesor.

Se considerará que se ha producido un abandono de la materia, cuando un alumno falte con regularidad a las clases, no esté atento en el aula, no haga los trabajos que se le encomiendan, no se presente a los exámenes o los entregue prácticamente en blanco, sin que haya una causa proporcionada que justifique este modo de proceder.

Las faltas de ortografía puntuarán negativamente en los exámenes y trabajos. El profesor podrá rebajar 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 0,5 puntos.

Los alumnos que sean pillados por el profesor “copiando” serán sancionados del modo que el profesor crea más oportuno. Por ejemplo, calificando ese examen con un cero, dejándole disponer solo del tiempo que resta del examen para hacer toda la prueba completa otra vez, sancionando la prueba como un tanto por ciento de rebaja de la calificación, suspendiéndole la evaluación, etc.

Procedimientos de evaluación

La evaluación de esta materia será continua, es decir, no habrá liberación de materia: en cada evaluación se evaluará a los alumnos de todo lo visto desde principio de curso. En esa evaluación se tendrá en cuenta tanto las tareas en clase como las que la profesora mande a modo de deberes para casa, los trabajos de lectura, información e investigación que se propongan y los test, pruebas y exámenes de calificación con preguntas abiertas, cerradas o semiabiertas. También se valorará el modo de realizar las tareas, el desarrollo de las habilidades intelectuales propias del trabajo filosófico y la manera de exponer el contenido de los temas.

Algunas de las habilidades que los alumnos habrán de probar son las siguientes:

- 1. Definir y utilizar conceptos básicos de la filosofía con propiedad. Distinguir el significado de términos relativamente próximos
- 2. Conocer las tesis fundamentales de la filosofía y exponerlas con orden y claridad.
- 3. Leer pequeños textos filosóficos: mostrar que los comprende y los analiza reflexionando sobre su contenido
- 4. Investigar y seleccionar información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía.
- 5. Explicar y comparar la visión sobre un mismo tema que tienen diferentes pensadores
- 6. Argumentar su opinión sobre distintos temas filosóficos.
- 7. Realizar pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.
- 8. Disertar sobre las cuestiones más importantes de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.
- 9. Contestar preguntas abiertas, cerradas y semiabiertas sobre las diferentes cuestiones incluidas en el temario.

Criterios de calificación

La evaluación en esta materia será continua, lo que significa que no hay liberación de materia de una prueba a otra, y que para aprobar la asignatura será necesario o tener todas las evaluaciones aprobadas o aprobar la evaluación final. Al ser evaluación continua, una evaluación se recupera si se aprueba la siguiente

En cada evaluación habrá al menos una prueba escrita en las que se examinará a los alumnos del contenido de los temas que se han estudiado en clase y de las capacidades y habilidades intelectuales que han de desarrollar en esta materia. Las preguntas podrán ser tanto teóricas, como de aplicación de lo aprendido. Los exámenes podrán ser tipo test, tipo comentario, de cuestiones largas, cuestionarios, exposiciones, etc. Estos exámenes supondrán un 70% de la nota.

A la vez en clase y en casa se realizarán comentarios, definiciones de términos, ejercicios, actividades, ensayos y disertaciones, actividades varias. La valoración de estos ejercicios supondrá otro 20% de la nota y se sopesará tanto su realización, cómo el modo de realización, cómo el grado de acierto de los mismos

En el otro 10% se valorará la actitud del alumno: asistencia a clase, participación en la misma, comportamiento, etc.

Si un alumno no entregara el trabajo o no se presentara al control se le podrá suspender la evaluación, aunque la media le dé aprobado.

Esos porcentajes, no obstante, pueden variar a lo largo del curso, a medida que aumenta el volumen de los contenidos y el volumen de los ejercicios que hayan de realizar los alumnos. Cualquier cambio en este sentido se notificará a los alumnos.

En la nota final del curso contara un 20% la nota media (con decimales) de la 1ª evaluación, un 30% la nota media (con decimales) de la segunda evaluación y un 50% la nota media (con decimales) de la 3ª evaluación. Para aprobar es necesario que la nota media sea superior a 5.

Los alumnos que aprueben la prueba escrita de la evaluación final, teniendo todo o parte del curso suspendido, deberán entregar a la profesora para poder aprobar los ejercicios de casa y clase que no hubieran entregado antes o al menos una parte importante de los mismos, determinada por la profesora.

Si un alumno, por un motivo justificado, no puede presentarse a un examen, se le hará dicho examen (no necesariamente con las mismas preguntas y cuestiones) el primer día que asista a clase y tenga clase de esta materia, siempre y cuando presente al profesor de la materia un justificante de su falta de asistencia, que sea válido para el profesor.

En todos los ejercicios se pedirá a los alumnos que cuiden la corrección ortográfica. Si cometen errores de este tipo el profesor puede bajar la nota hasta un máximo de un 1 punto.

Los alumnos que sean pillados por el profesor “copiando” serán sancionados del modo que el profesor crea más oportuno. Por ejemplo, calificando ese examen con un cero, dejándole disponer solo del tiempo que resta del examen para hacer toda la prueba completa otra vez, sancionando la prueba como un tanto por ciento de rebaja de la calificación, suspendiéndole la evaluación, etc.

VALORES 4º ESO

Procedimientos de Evaluación:

Además de los ejercicios de clase- que incluyen preguntas abiertas, semiabiertas y cerradas que requieren respuestas objetivas como de opinión personal- otros procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- Actividades de refuerzo y ampliación del libro del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.
- Videos con cuestionarios que ilustren la problemática del tema elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
- Trabajos individuales o en grupo
- Presentación de trabajos monográficos en grupo realizados en powerpoint o similar.

Criterios de Calificación:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas de evaluación escritas	60%
Actividades	20%
Actitud	20%
Calificación total	100%

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	1/3
2.ª evaluación	1/3
3.ª evaluación	1/3

Calificación total	3/3

Si un alumno, por un motivo justificado, no puede presentarse a un examen, se le hará dicho examen (no necesariamente con las mismas preguntas y cuestiones) el primer día que asista a clase y tenga clase de esta materia, siempre y cuando presente al profesor de la materia un justificante de su falta de asistencia, que sea válido para el profesor.

Se considerará que se ha producido un abandono de la materia, cuando un alumno falte con regularidad a las clases, no esté atento en el aula, no haga los trabajos que se le encomiendan, no se presente a los exámenes o los entregue prácticamente en blanco, sin que haya una causa proporcionada que justifique este modo de proceder.

Las faltas de ortografía puntuarán negativamente en los exámenes y trabajos. El profesor podrá rebajar 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 0,5 puntos.

Los alumnos que sean pillados por el profesor “copiando” serán sancionados del modo que el profesor crea más oportuno. Por ejemplo, calificando ese examen con un cero, dejándole disponer solo del tiempo que resta del examen para hacer toda la prueba completa otra vez, sancionando la prueba como un tanto por ciento de rebaja de la calificación, suspendiéndole la evaluación, etc.

Si un alumno/a mostrara una conducta disruptiva continuada, se podrá proponer su evaluación negativa y se atenderá a lo que el reglamento de régimen interno del centro docente disponga.

Procedimientos de Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de esta materia será continua, formativa, integradora y diferenciada.

Los procesos de evaluación comprenderán desde al menos un examen por evaluación hasta diferentes modos de evaluar el trabajo y el progreso de los alumnos: realización de las actividades, participación en clase, etc.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

El profesor podrá poner a los alumnos que sigan el programa PILC algunas preguntas extra en el examen que puedan aumentar la calificación del alumno hasta en dos puntos, pero nunca bajarla.

Criterios de Calificación:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Realización de las actividades	40%
Pruebas de evaluación escritas	40%
Actitud	20%
Calificación total	100%

Al final del curso:

PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL	
1. ^a evaluación	1/3
2. ^a evaluación	1/3
3. ^a evaluación	1/3
Calificación total	/10

Si un alumno, por un motivo justificado, no puede presentarse a un examen, se le hará dicho examen (no necesariamente con las mismas preguntas y cuestiones) el primer día que asista a clase y tenga clase de esta materia, siempre y cuando presente al profesor de la materia un justificante de su falta de asistencia, que sea válido para el profesor.

Se considerará que se ha producido un abandono de la materia, cuando un alumno falte con regularidad a las clases, no esté atento en el aula, no haga los trabajos que se le encomiendan, no se presente a los exámenes o los entregue prácticamente en blanco, sin que haya una causa proporcionada que justifique este modo de proceder.

Las faltas de ortografía puntuarán negativamente en los exámenes y trabajos. El profesor podrá rebajar 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 0,5 puntos.

Los alumnos que sean pillados por el profesor “copiando” serán sancionados del modo que el profesor crea más oportuno. Por ejemplo, calificando ese examen con un cero, dejándole disponer solo del tiempo que resta del examen para hacer toda la prueba completa otra vez, sancionando la prueba como un tanto por ciento de rebaja de la calificación, suspendiéndole la evaluación, etc.

VALORES 2º ESO

Procedimientos de Evaluación

Además de los ejercicios de clase- que incluyen preguntas abiertas, semiabiertas y cerradas que requieren respuestas objetivas como de opinión personal- otros procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- Actividades de refuerzo y ampliación del libro del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.
- Videos con cuestionarios que ilustren la problemática del tema elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
- Trabajos individuales o en grupo
- Presentación de trabajos monográficos en grupo realizados en power point o similar.

Criterios de Calificación:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas de evaluación escritas	60%
Actividades	20%
Actitud	20%
Calificación total	100%

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	1/3
2.ª evaluación	1/3
3.ª evaluación	1/3

Si un alumno, por un motivo justificado, no puede presentarse a un examen, se le hará dicho examen (no necesariamente con las mismas preguntas y cuestiones) el primer día que asista a clase y tenga clase de esta materia, siempre y cuando presente al profesor de la materia un justificante de su falta de asistencia, que sea válido para el profesor.

Se considerará que se ha producido un abandono de la materia, cuando un alumno falte con regularidad a las clases, no esté atento en el aula, no haga los trabajos que se le encomiendan, no se presente a los exámenes o los entregue prácticamente en blanco, sin que haya una causa proporcionada que justifique este modo de proceder.

Las faltas de ortografía puntuarán negativamente en los exámenes y trabajos. El profesor podrá rebajar 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 0,5 puntos.

Los alumnos que sean pillados por el profesor “copiando” serán sancionados del modo que el profesor crea más oportuno. Por ejemplo, calificando ese examen con un cero, dejándole disponer solo del tiempo que resta del examen para hacer toda la prueba completa otra vez, sancionando la prueba como un tanto por ciento de rebaja de la calificación, suspendiéndole la evaluación, etc.

Si un alumno/a mostrara una conducta disruptiva continuada, se podrá proponer su evaluación negativa y se atenderá a lo que el reglamento de régimen interno del centro docente disponga.

VALORES 1º ESO

Criterios de Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de esta materia será continua, formativa, integradora y diferenciada.

Los procesos de evaluación comprenderán desde al menos un examen por evaluación hasta diferentes modos de evaluar el trabajo y el progreso de los alumnos: realización de las actividades, participación en clase, etc.

Criterios de Calificación

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas objetivas de evaluación (♦)	60%
Cuaderno de trabajo diario	20%
Actitud	20%
Calificación total	

(♦) A lo largo del curso se propondrán pruebas de evaluación a elegir entre las siguientes: trabajo trimestral individual, exposición oral, control de lectura, pruebas de asimilación de contenidos tipo test o de preguntas abiertas

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	1/3
2.ª evaluación	1/3

3. ^a evaluación	1/3
Calificación total	10/10

Si un alumno, por un motivo justificado, no puede presentarse a un examen, se le hará dicho examen (no necesariamente con las mismas preguntas y cuestiones) el primer día que asista a clase y tenga clase de esta materia, siempre y cuando presente al profesor de la materia un justificante de su falta de asistencia, que sea válido para el profesor.

Se considerará que se ha producido un abandono de la materia, cuando un alumno falte con regularidad a las clases, no esté atento en el aula, no haga los trabajos que se le encomiendan, no se presente a los exámenes o los entregue prácticamente en blanco, sin que haya una causa proporcionada que justifique este modo de proceder.

Las faltas de ortografía puntuarán negativamente en los exámenes y trabajos. El profesor podrá rebajar 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 0,5 puntos.

Los alumnos que sean pillados por el profesor “copiando” serán sancionados del modo que el profesor crea más oportuno. Por ejemplo, calificando ese examen con un cero, dejándole disponer solo del tiempo que resta del examen para hacer toda la prueba completa otra vez, sancionando la prueba como un tanto por ciento de rebaja de la calificación, suspendiéndole la evaluación, etc.